

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 169 Jueves 2 de septiembre de 2010 Pág. 28869

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

27247 ALCLIMASA, S.R.L. UNIPERSONAL (ESCINDIDA)

RESIDENCIAL ARMONIA, S.L. UNIPERSONAL

(BENEFICIARIA)

Las sociedades Alclimasa, S.R.L. Unipersonal y Residencial Armonía, S.L. Unipersonal anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 26 de julio de 2010, de escisión de la primera y posterior fusión de la unidad económica autónoma escindida de Alclimasa, S.R.L. Unipersonal con Residencial Armonía, S.L. Unipersonal.

Los socios, los acreedores, obligacionistas, titulares de derechos especiales y comité de empresa tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Loa acreedores tienen derecho a oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Madrid, 29 de julio de 2010.- El Administrador Único de Alclimasa, S.R.L. Unipersonal, don Miguel Ángel García Sánchez.

ID: A100064685-1